
Manejo estomatológico del paciente geriátrico dependiente

The geriatric dependent patient's stomatological handling

Isidro de Jesús Nápoles-González ^{1*} <https://orcid.org/0000-0002-4365-3162>

¹ Universidad de Ciencias Médicas de Camagüey. Policlínico Universitario Julio Antonio Mella. Departamento de Prótesis Estomatológica. Camagüey, Cuba.

*Autor para la correspondencia (email): isidro.cmw@infomed.sld.cu

Recibido: 17/12/2020

Aprobado: 07/10/2021

Ronda: 3

Estimado Director:

Se publicó en el periódico Adelante un artículo titulado: por más niños y una vejez con garantías; en el que se plantea que la provincia Camagüey tiene en la actualidad una población de 764 593 habitantes y de ellos el 20,8 % son adultos mayores. ⁽¹⁾

Esto evidencia que se está por encima de la media del país que es de 18,3 % y se pronostica que Cuba tendrá la población más longeva de este continente en el 2025 y en el 2050 los cubanos disfrutarán de uno de los promedios de edad más añejos del planeta, con todas las implicaciones económicas y sociales que esta condición ocasiona. ⁽²⁾

Dentro de los pacientes geriátricos existe un grupo que presentan múltiples problemas de salud, en ocasiones cambiantes e interrelacionados y de origen multifactorial, que precisan con una frecuencia creciente atención domiciliaria. ⁽³⁾ Son denominados personas encamadas o postradas. ⁽⁴⁾ Por tal motivo se planteó buscar sobre el tema del manejo estomatológico de este tipo de paciente geriátrico; y este es el objetivo que persigue esta carta.

Los adultos mayores dependientes, se encuentran imposibilitados para efectuar las actividades de la vida diaria de manera independiente, requieren de apoyo constante para desarrollarlas, ya sea por sus limitaciones físicas o mentales, se ven impedidos para realizar diversas actividades incluyendo el autocuidado bucal. ⁽⁵⁾

Es aquí donde juega un rol fundamental el grupo familiar, quien debe asumir los cuidados y atenciones de las personas en situación de discapacidad y comprometerse en este proceso para mejorar sus condiciones de vida, al potenciar así su recuperación y autonomía.

El manejo odontológico del paciente geriátrico requiere de consideraciones especiales; por lo tanto, <http://revistaamc.sld.cu/>

si a esta condición se le suma algún tipo de discapacidad, esas necesidades demandan mayor comprensión y esfuerzo por parte del personal tratante. ⁽⁶⁾

Es preciso tener en cuenta estas características individuales y necesidades de salud bucal del adulto mayor dependiente para promover acciones con el fin de alcanzar una mejor calidad en la atención y satisfacción de esta población.

En la actualidad, los pacientes postrados severos con limitaciones motoras, tienen pocas o ninguna alternativa de atención con el estomatólogo en el centro de atención de salud familiar, es por esto que se hace necesario hacer un examen exhaustivo respecto a la salud oral de estos pacientes, para de esta forma evidenciar su estado de salud bucal y tratar con eficacia las enfermedades o derivar a un especialista cuando sea el caso. ⁽⁷⁾

El estomatólogo, al ser parte del equipo de salud, está facultado para realizar atención domiciliaria a pacientes con dependencia severa. Esta atención estomatológica domiciliaria debe establecerse en el contexto y agenda actual de igualdad, diversidad y derechos humanos en salud y asistencia social, reduciendo inequidades sanitarias a través de la personalización, la consulta y el trabajo en equipo. Como parte de la planificación y la ejecución de la atención domiciliaria, se propone contar con un maletín que contenga los insumos básicos para cada atención domiciliaria, así como; la unidad dental portátil que es un equipo fácil de trasladar y su funcionamiento es óptimo para entregar los requerimientos de una atención estomatológica integral. ⁽⁸⁾

Es importante considerar la calidad asistencial recibida. Ésta se debe administrar mediante unas actuaciones técnicas y éticas de los profesionales de la salud, que no afecte la eficacia de los servicios prestados tanto de los recursos materiales como de los humanos.

El estomatólogo y el médico no pueden alterar los efectos de la edad, pero sí ayudar al paciente a ajustarse a los cambios físicos en su organismo, enseñarle a conocer los factores de riesgo, y cómo adoptar un estilo de vida saludable. Es por ello que, constituye una prioridad la atención estomatológica de este grupo poblacional. ⁽⁹⁾

Por tal razón el estomatólogo general integral y su equipo de salud tienen la responsabilidad de aplicar la educación y promoción de salud como herramienta fundamental en la organización y orientación de procesos educativos que tiendan a influir en los conocimientos y actitudes de los individuo y la comunidad, para contribuir a la formación de estilos y proyectos de vida saludables que conduzcan a una vejez con salud. ⁽¹⁰⁾

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Gobierno Provincial. Por más niños y una vejez con garantías. Adelante. 21 Nov 2020; Sec. Última página (col. 2).
2. Gorrita Pérez RR. La longevidad multiplica los retos de la familia y la sociedad cubanas. Medimay [Internet]. 2015 [citado 25 Ene 2020];21(1):[aprox. 11 p.]. Disponible en: <http://revcmhabana.sld.cu/index.php/rcmh/article/view/700>
3. Roja M. Protocolo de programa atención domiciliaria a pacientes con dependencia. Comuna de <http://revistaamc.sld.cu/>

- Monte Patria. Departamento de salud. CESFAM [Internet]. 2018 [citado 25 Ene 2020]. Disponible en: <https://www.sccoquimbo.cl/gob-cl/mais/files/06-12-2017/atencion/PROTOCOLO%20PADI%20MP.pdf>
4. Reyes Álvarez PL. Procedimientos generales para la entrega de recursos a pacientes incontinentes y postrados, una imperiosa apreciación. Rev cienc méd [Internet]. 2018 [citado 25 Ene 2020];22(1):29-37. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-31942018000100006&lng=es
5. Collazo Ramos MI. Estado de salud de cuidadores de ancianos y su presencia en la producción científica nacional. Rev habanera cienc méd [Internet]. 2019 [citado 25 Ene 2020];18(2):[aprox. 2 p.]. Disponible en: <http://www.revhabanera.sld.cu/index.php/rhab/article/view/2760>
6. Sánchez Fernández G, Naún Savón Y, Baró Bouly T, Serrano Durán C. Protocolo de atención de enfermería al adulto mayor en instituciones de salud. Rev inf cient [Internet]. 2018 [citado 25 Ene 2020];97(1):[aprox. 9 p.]. Disponible en: <http://www.revinfcientifica.sld.cu/index.php/ric/article/view/1768>
7. Oliva C, Achurra MJ, Berrios N, Chicago S, Rivera T. Estado de salud bucal de adultos mayores de 60 años del programa de atención domiciliaria al paciente con dependencia severa del CESFAM rosario marzo-junio 2014 [Tesis]. Rosario: Universidad de Concepción, Facultad de Odontología; 2014 [citado 30 Nov 2019]. Disponible en: <http://files.atencion-primaria-uac-la-ligua.webnode.cl/200000051-9060291591/Adulto%20Mayor%20-%20Enfermedades%20-%20Postrados.pdf>
8. Gobierno de Chile. Orientaciones técnico administrativas para la ejecución del componente atención odontológica domiciliaria, programa odontológico integral 2019 [Internet]. Chile: División de Atención Primaria, Unidad Odontológica; 2019 [citado 25 Ene 2020]. Disponible en: <https://diprece.minsal.cl/wp-content/uploads/2019/02/Orientaci%C3%B3n-T%C3%A9cnica-Atenci%C3%B3n-Odontol%C3%B3gica-Domiciliaria-2019.pdf>
9. Paz González SA, Rodríguez Roche Y, Ramírez Oves I, Machado Machado Y, Santiesteban Pineda D. Representación social de la sexualidad de los adultos mayores. Humanid méd [Internet]. 2018 [citado 30 Ene 2020];18(1):[aprox. 12 p.]. Disponible en: <http://humanidadesmedicas.sld.cu/index.php/hm/article/view/1224>
10. Pérez Fuentes M, Bravo Seijas B. Xerostomía en la población geriátrica del municipio Marianao. 2017. Gac méd espirit [Internet]. 2018 [citado 28 Ene 2020];20(3):[aprox. 10 p.]. Disponible en: <http://revgmespirituana.sld.cu/index.php/gme/article/view/1671>

CONFLICTOS DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses.